

# Préstamos peer to peer: Evolución de las microfinanzas hacia una financiación colaborativa para todos

Alejandro Sandoval Barbosa,  
Contador Público, Especialista en Alta Gerencia  
E.mail [jsandoval530@unab.edu.co](mailto:jsandoval530@unab.edu.co).

**Resumen** Fintech, es una tendencia que busca transformar la industria financiera cambiando la forma de entender los servicios financieros, para enfocarse en las necesidades reales del consumidor, por medio de la implementación de entornos tecnológicos que simplifican procesos, crean nuevos servicios, brindan tasas de interés y retornos de inversión más competitivos de los que ofrece la banca tradicional. Colombia, sigue la tendencia Fintech creando empresas que ofrecen servicios mediante plataformas tecnológicas; entre ellos, medios de pago, canales electrónicos, infraestructura para entidades financieras, crowdfunding, y crédito a empresas cuyas ventas mínimas son mayores a determinados rubros; este último deja fuera de acceso a las personas que pertenecen a la base de la pirámide (estratos 1,2 y 3) y que poseen un negocio con ingresos por ventas inferiores a los solicitados. Dado lo anterior surge la necesidad de analizar los avances de las Microfinanzas en la aplicación de modelos de financiación colaborativa basada en tecnologías de la información y su viabilidad en Colombia

**Palabras Clave:** Fintech, Tecnología, Financiación, P2P, Desarrollo Económico.

**Abstract** Fintech, is a trend that seeks the financial industry that changes the way of understanding financial services, to focus on the real needs of the consumer, for the environment of the implementation of technological environments that simplify processes, create new services, provide rates of interest and investment returns more competitive than those offered by traditional banking. Colombia, follows

the Fintech trend by creating companies that offer services through technological platforms; among them, means of payment, electronic channels, infrastructure for financial entities, crowdfunding, and credit to sales of minimum sales. The latter stops accessing the people who belong to the base of the pyramid (strata 1, 2 and 3) and who has a business with sales revenue lower than those requested. Given the above, there is a need to analyze the progress of microfinance in the application of collaborative financing models in information technologies and viability in Colombia.

**Key Words:** Fintech, Technology, Financing, P2P, Economic Development.

## Introducción

**Microfinanzas** Irarrazabal, Puga, Morandé, y López (2009), proporcionan un concepto amplio y claro de las microfinanzas donde mencionan que inicialmente se hacía alusión a la financiación de las microempresas, es decir limitado de manera exclusiva al otorgamiento de créditos a los propietarios de microempresas y denominado microcrédito. Posteriormente, Tulcán (2016) infiere que la evolución de las microfinanzas permitió que se involucraran otros conceptos como ahorro, remesas y seguros para tener una integralidad en lo que hace referencia al complemento para la supervivencia de una unidad familiar, incluso agregando temas de capacitación y asistencia técnica; con el objetivo de fortalecer la unidad económica y por ende mejorar la calidad de vida del microempresario.

### **Desvío de la Misión de las Microfinancieras**

Los motivos que conllevan a esta pérdida de la misión generalmente tienen que ver con el riesgo que se asume al atender a los clientes de la base de la pirámide, ya que siendo los más pobres son los que no tienen garantías para respaldar una obligación, así mismo, sus unidades productivas y familiares son más vulnerables frente a cualquier situación, ya sea de factores externos o internos que se le presenten. Dentro de los factores externos se puede nombrar cambios climáticos, competencia, alza de los productos a comercializar o de sus materias primas.

D'Espallier, Goedecke, Hudon, y Mersland (2016) afirman que el nivel de exposición al riesgo es mayor y hace que las instituciones microfinancieras con un nivel de crecimiento considerable empiecen a trasladar sus acciones para la consecución de clientes de acumulación simple o ampliada, dejando a un lado a los clientes de subsistencia. Otro de los factores que hacen que las instituciones microfinancieras se desvíen de su razón de ser, es el generar cumplimiento de otros indicadores como lo son crecimiento de cartera, calidad de cartera entre otros que son analizados y revisados por calificadores de riesgos y fondeadores para decidir la colocación de sus recursos económicos.

**Fintech** Cañigueral (2014) plantea en su libro una explicación del surgimiento de esta tendencia; define cómo la economía colaborativa puede hacer que las personas vivan mejor con menos. Todos los seres humanos hemos compartido siempre algunos bienes o servicios buscando mejorar los costos de acceso a los mismos, no

obstante, ese compartir resulta siempre a pequeña escala y con las personas más cercanas, ahora los componentes de internet y redes sociales, generan un boom estrepitoso. El autor presenta tres motores del cambio. En el primero presenta el uso del internet como principal impulsor de las relaciones entre las personas. El segundo es la omnipresencia que se alcanza gracias a la tecnología. Las falencias en el acceso a ciertos bienes o servicios como resultado de las crisis económicas. Una de las principales ideas que deja grabadas el autor es que el ejercicio de las economías colaborativas no implica los trastornos que conlleva una revolución, por el contrario es un renacimiento en red, es decir, un nuevo proceder donde la mayoría están de acuerdo en que lo nuevo es mejor. Este renacimiento se denomina Fintech e implica entonces la transformación progresiva de los intermediarios que participan en la economía.

**Fintech en Colombia**, se prevé la posibilidad de generar redes de apoyo financiero que estén dispuestas a promover el desarrollo de propuestas innovadoras que compitan por la financiación a través de plataformas tecnológicas y proyecten un crecimiento potencial económico, social y tecnológico para los colombianos. Estimular y apoyar el emprendimiento innovador se entiende como una prioridad para fortalecer la capacidad económica de una sociedad, por tanto es importante continuar desarrollando entornos que impulsen la evolución de los diferentes sectores e ir a la vanguardia de las economías mundiales.

**Objetivo** Analizar la evolución de las Microfinanzas a modelos de financiación colaborativa basada en tecnologías de la información y su posible aplicación en Colombia.

**Metodología** Investigación exploratoria y documental, basada en la revisión del estado del arte de la materia.

## Marco Teórico

### Microfinanzas

Barona (2004) Muestra cómo se generan incentivos para que en los años 90's nazcan instituciones que buscan generar créditos a estos la población de estratos 1,2 y 3; y que en aras de no asumir los costos, tiempos y formalidades necesarias para ser una entidad regulada por la SFC, aportan un patrimonio inicial y buscan recursos en fondeadores nacionales e internacionales, los cuales son intermediados hasta llegar al prestatario final. Algunas de estas entidades son constituidas como Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) otras son creadas como Sociedades Anónimas (S.A.) o Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S) ninguna de las anteriores regulada por la SFC. Mena (2004) menciona que este tipo de entidades nacieron bajo el concepto de las microfinanzas. Por este concepto se entiende la prestación de servicios financieros a personas de bajos recursos, entre ellas préstamos, ahorro, seguros o transferencias; sin embargo la mayoría de las instituciones incursionaron en el microcrédito. Específicamente en Colombia, las entidades se han enfocado en los microcréditos debido a que las cuentas de ahorros de las personas vulnerables

no son muy atractivas a los análisis de costo beneficio.

### Base de la Pirámide Económica



Diagramación de la base de la pirámide  
Fuente: Autor

Las personas que pertenecen al segmento de subsistencia, regularmente acceden a soluciones financieras informales, es decir, por medio de agiotistas comúnmente conocidos como paga diarios o gota a gota. Las personas más afortunadas, bien sean de subsistencia o de acumulación simple acceden a créditos generados por empresas formales pero no reguladas por la SFC. Este tipo de personas regularmente obtienen créditos menores a 2 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes (SMMLV) a altas tasas de interés, además de costos por: estudio de crédito, centrales de información de riesgo, Ley Mipyme, uso de plataformas tecnológicas, costos de recaudo del crédito entre otros que pueda generar la dinámica del mercado. (Asomicrofinanzas, 2017).

Después de casi tres décadas del uso de las microfinanzas como una estrategia para erradicar la pobreza, hoy en día se encuentra que las instituciones que un día nacieron para atender la población más vulnerable,

hacen colocaciones, por Ley, hasta de 120 SMMLV, esto es \$88,5 millones de pesos, al mismo tiempo el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha determinado que un hogar se considera pobre cuando sus ingresos mensuales son inferiores \$0,8 millones y estará en la pobreza extrema si sus ingresos son inferiores a \$0,4 millones. Así Colombia tiene 28% de su población pobre y 8,5% de la población en la pobreza extrema. (DANE, 2016).

Dado lo anterior, la sociedad colombiana está viendo como las entidades generadoras de microcrédito no reguladas por la SFC, hacen cada vez un ejercicio más juicioso en el análisis de sus potenciales clientes, lo cual las lleva a abandonar la base de la pirámide buscando cada vez una menor exposición al riesgo. Serrano y Gutierrez (2014), afirma que las IMF requieren de altos costos operativos y adicionalmente carecen de fuentes de financiación de bajo costo (depósitos y donaciones), aun así deben ser sostenibles y adicionalmente aumentar ingresos, además del alto riesgo que las microfinancieras deben asumir; esto difiere en las altas tasas de interés cobradas a los prestatarios. De allí que las IMF estén realizando estudios mucho más rigurosos y exigiendo mayores requisitos que disminuyan el nivel de riesgo.

### **Misión Drift**

Como lo mencionan Bédécarrats, Lapenu, y Zomahoun (2010), las instituciones microfinancieras de más tamaño son las que se enfocan menos

en los pobres, las IMF pequeñas y medianas tienden a permanecer dando respuesta a las necesidades de estas personas de la base de la pirámide. Sin embargo las instituciones microfinancieras se desvían de su razón de ser, para generar cumplimiento de otros indicadores como lo son crecimiento de cartera, calidad de cartera entre otros que son analizados y revisados por calificadores de riesgos y fondeadores para decidir la colocación de sus recursos económicos.

### **Prestamos Peer To Peer (P2P)**

Son préstamos de personas o empresas sin la mediación de una institución financiera tradicional, esta es una nueva forma de ahorro o inversión que consiste en prestar dinero a particulares a cambio de un tipo de interés, existen muchas iniciativas de éxito en Europa, Norteamérica y Latinoamérica. (Jiménez J., 2017).

Los préstamos persona a persona son una forma de financiación colaborativa y participativa de proyectos; este modelo surge en consecuencia de la disminución de crédito disponible debido a un dramático recorte de las fuentes de financiación y el estrechamiento de acceso a crédito que han tenido las entidades financieras privadas. Este entorno económico ha generado el desarrollo de distintas alternativas para salvar la brecha creada por el congelamiento de crédito; los préstamos P2P son una de estas alternativas impulsada por la tecnología. (Rodríguez, 2015).

El factor tecnológico ha sido un poderoso facilitador de nuevas formas de interacción, intermediación y acción colectiva que no solo abrió la posibilidad a los préstamos P2P, sino que además,

le dio un despegue definitivo con un alto grado de participación en redes sociales y plataformas tecnológicas. La infraestructura tecnológica hace posible el acceso a un amplio grupo de usuarios en unas condiciones de interacción directa, a bajo costo y con un alcance territorial que era desconocido e inaccesible con los métodos tradicionales de financiación. (Rodríguez, 2015). Este término, que ha sido extendido en muchos idiomas, tiene principalmente tres características. Primero, la base comunitaria que en aglomeración reúne esfuerzos, recursos e ideas. Segundo, el objetivo de obtener financiación para un proyecto bajo esquemas jurídicos y económicos muy distintos. Tercero, el uso de tecnología que facilita la intermediación para canalizar las funciones que correspondan a cada modalidad de P2P. (Rodríguez, 2015).

### **Características y Modalidades los préstamos P2P:**

**Donaciones basadas en P2P:** El modelo está dirigido a facilitar el recaudo de fondos para proyectos sociales; se fundamenta en aportes de usuarios como donaciones para apoyar sin ánimo de lucro proyectos específicos de ayuda social liderados principalmente por ONGs. Mediante las plataformas tecnológicas, los donantes reciben información detallada y en tiempo sobre el estado de avance del proyecto, eso incentiva el compromiso de los donantes y promueve reiteradas y nuevas donaciones, incluso de mayor valor. (Rodríguez, 2015).

- **Recompensa basada en P2P:** En esta modalidad los usuarios contribuyen a la financiación de un proyecto específico con aportes de baja, media o alta cuantía, por recibir a

cambio una recompensa que básicamente es una rentabilidad generada por los intereses cobrados a los prestatarios. Dentro de esta categoría se encuentran dos modelos, en el primero el inversor ve recompensada la contribución en una cuantía reducida, el segundo la inversión al proyecto retorna con el valor de lo invertido mediante un contrato que realiza el prestamista ya sea de compraventa, de obra o de prestación de servicios. (Rodríguez, 2015).

- **Préstamo o deuda basada en P2P:** Esta modalidad de financiación en masa se establece sobre operaciones de préstamo entre el grupo de inversores y los prestatarios con necesidades de financiar un proyecto que va de acuerdo a las funciones desempeñadas por los intermediarios (plataformas p2p) y las condiciones económicas de los préstamos. Por una parte el gestor de la plataforma actúa como un autorizado intermediario que recauda los aportes de los inversionistas, captando fondos de las personas para garantizar la devolución de los préstamos en determinadas condiciones; sin embargo con la aplicación de este método surgen efectos regulatorios, por lo que están sujetas a una estricta supervisión. De otra parte si esta modalidad se lleva como una sencilla plataforma para la interacción directa entre inversionistas y prestatarios, en la que su función es simplemente proporcionar a los usuarios el acceso y utilización de este entorno tecnológico para intercambiar información, identificar los intereses comunes, la negociación y conclusión de transacciones, se minimizan las consideraciones regulatorias y de supervisión. (Rodríguez, 2015)

Básicamente la ventaja principal de este modelo es la desintermediación bancaria, puesto que las operaciones de préstamo se realizan en condiciones similares a las del mercado, en las que se determina un interés según el análisis de riesgo y viabilidad del proyecto.

- **Equidad basada en P2P:** Consiste en la financiación en masa de proyectos mediante la participación en el capital de la sociedad promotora del plan de inversión. De esta manera la inversión que se recibe se toma como aportes de capital y el inversor se convierte en socio o accionista, con el derecho de participar en las condiciones legales, en los beneficios de la compañía y recibir parte de las ganancias.

De esta manera los prestamos peer – to – peer se han convertido en una verdadera alternativa para la financiación empresarial y personal. (Rodríguez, 2015)

### **Estructura, Funcionamiento y Participantes de los prestamos P2P**

La estructura implica la participación mínima de tres actores: El prestatario o promotor del proyecto, el inversor del proyecto, el administrador de la plataforma y las responsabilidades jurídicas dependen a las funciones o servicios que otorga la plataforma. (Rodríguez, 2015)

**Prestatario:** Es la persona física o jurídica que requiere financiación para poner en marcha un proyecto o actividad cultural, artística, científica o empresarial; para lo cual utiliza la plataforma de préstamos P2P como escenario de presentación de su perfil o proyecto para atraer el interés de potenciales inversores mediante una

calificación de riesgo y la viabilidad de la iniciativa propuesta.

**Inversor:** Es el usuario interesado en apoyar proyectos o propósitos de los prestatarios mediante ideas o recursos de diverso tipo, el modelo P2P se inclina hacia la participación de personas físicas como inversores que serán donantes, prestamistas, compradores, o auténticos socios.

**Plataforma:** Es el gestor entre el prestatario e inversor; este puede actuar simplemente como un prestador de servicios cuya principal función consiste en crear un entorno cerrado de interacción electrónica que proporciona a los usuarios registrados el acceso a los servicios, conocimiento de las posibilidades de financiación e inversión, facilita el seguimiento de las inversiones y promueve la interacción entre prestatario e inversor. La prestación de estos servicios puede ser gratuita o retribuida por medio de una cuota fija o un porcentaje sobre las transacciones, para ello, es necesario que el usuario realice previamente un registro; de esta manera el administrador de la plataforma ocupa determinadas funciones que garantizan la operatividad de la plataforma en lo que tiene que ver con el control de acceso, calificación crediticia, gestión de pagos, exponer y supervisar el cumplimiento de las regulaciones referentes a la plataforma (políticas, reglas). En este caso el administrador de la plataforma es el generador de confianza y fidelidad en el entorno electrónico, por medio del cual se entablan relaciones directamente entre los usuarios según el propósito de la plataforma para celebrar contratos de donación, préstamo, compraventa o participación societaria en los cuales dicho administrador no interviene de forma directa. (Rodríguez, 2015)

## **Prestamos P2P en Colombia**

En Colombia como en el resto del mundo, existen políticas rigurosas para la asignación de créditos que impiden que la mayoría de empresas, personas o proyectos encajen en sus indicadores de riesgo para acceder a un préstamo; y se hace aún más difícil cuando la empresa o negocio no tiene el suficiente flujo de caja para cubrir la deuda, esto es algo muy usual en los negocios emprendedores; lo cual deja entrever que el deficiente proceso de intermediación financiera y bancaria impacta negativamente en la economía y desarrollo de un país. (De la Rosa, 2015).

## **Discusión**

El acceso a crédito en Colombia para las personas que hacen parte de la base de la pirámide económica continúa siendo significativamente bajo. La banca actual considera que generar negocios de financiación en esta parte de la población, además de costoso es de alto riesgo por ello prefieren diseñar estrategias para la colocación de créditos en personas y empresas que tengan mayores garantías y el riesgo no sea tan alto; siendo sus potenciales clientes aquellos que no se encuentren tan debajo de pirámide económica (Clientes de acumulación ampliada, pequeñas y grandes empresas).

Dado el potencial de mercado existente en la base de la pirámide, se continúa evaluando opciones para llegar a este segmento de la población y para ello se requiere de sistemas no convencionales, puesto que los habituales generan un alto costo. Esta

brecha posibilita la modalidad de prestamistas informales, quienes facilitan préstamos con una tasa de interés muy por encima de la que maneja el mercado.

Con las nuevas tendencias tecnológicas y la efectividad informática, se abren mayores posibilidades de inclusión financiera; con las finanzas colaborativas se eliminan intermediaciones y procesos operativos, lo cual optimiza el ciclo de otorgamiento. Esta evolución abre la oportunidad de crear en Colombia un modelo de finanzas colaborativas que se concentre en atender a la población de la base de la pirámide, dado a que el crecimiento económico de las IMF's, la baja capacidad e interés de asumir riesgos y demás aspectos antes mencionados han hecho que la mayoría de las instituciones microfinancieras que atienden este mercado se estén desplazando hacia otros clientes con menos niveles de riesgos o se han convertido en entidades financieras reguladas entrando a otros nichos de mercado. Laín Escandell (2017)

Colombia por su parte se encuentra en un proceso de adaptación y ajustes en materia de normatividad respecto al funcionamiento de fintech; prueba de ello se evidencia en el boletín 210 publicado el 24 de Noviembre del 2017 mediante el cual se hizo una modificación al decreto 2555 de 2010 para reglamentar la actividad de administración de plataformas electrónicas de financiación colaborativa, este es el primer paso para promover el impulso de la transformación digital y crecimiento del país por medio del incremento de las fuentes de recursos para los empresarios y emprendedores.



## Conclusiones

El financiamiento a pequeños empresarios de la base de la pirámide con productos y servicios de calidad ofrecidos por las Fintech, genera una activación en la inclusión de microempresarios en la economía formal, lo cual impulsa no solo el desarrollo y la economía, sino que promueve la generación de empleo y progreso de este sector. De esta manera es evidente que al posibilitar una mayor participación de la base de la pirámide en el mercado financiero, se muestra un nuevo enfoque que convierte la pobreza en una oportunidad para todos los que intervienen.

Las Fintech desempeñan un papel importante en el desarrollo e implementación de nuevos métodos para efectuar la evaluación de riesgo en las operaciones de crédito, lo cual infiere de forma positiva en los procesos de análisis para el otorgamiento de crédito, la cual consiste en inteligencia artificial puesta al servicio del sector financiero que permite reducir costos de personal y hace más eficiente la búsqueda de información con la implementación de algoritmos transparentes.

Con el avance de Fintech en Colombia se prevé la posibilidad de generar redes de apoyo financiero que estén dispuestas a promover el desarrollo de propuestas innovadoras que compitan por la financiación a través de plataformas tecnológicas y proyecten un crecimiento potencial económico, social y tecnológico para los colombianos. Estimular y apoyar el emprendimiento innovador se entiende como una prioridad para fortalecer la

capacidad económica de una sociedad, por tanto es importante continuar desarrollando entornos que impulsen la evolución de los diferentes sectores e ir a la vanguardia de las economías mundiales.

La inclusión financiera a través de la tendencia Fintech es un gran paso para combatir la pobreza, por lo cual es importante implementar espacios claros y confiables para el usuario; así mismo se deben elaborar regulaciones financieras que se adapten a este nuevo sistema sin dejar a un lado la revisión puntual. De otra parte con el aprovechamiento de la tecnología digital estas plataformas son una oportunidad que apalanca el desarrollo económico y social.

Es importante impulsar la evolución permanente de las plataformas basadas en las tendencias digitales mundiales, para ello se debe continuar aportando investigaciones que promuevan la tendencia y a su vez realizar otros estudios respecto a las Fintech que existen a nivel mundial y la manera en que operan, con el propósito de evaluar su inclusión en Colombia.

## Referencias

- Almonacid, J. A., & Torres, R. A. (2012). Tesis Especialización. Apuntando a la pobreza, lo bueno, lo malo y lo feo de las microfinanzas. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Amaya, M. P., & Forero, H. D. (6 de Diciembre de 2016). Intervención estatal en la economía colaborativa: Crowdfunding en Colombia. Intervención estatal en la economía colaborativa: Crowdfunding en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

- Amelec, V. (2011). INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS. UNEXPO.
- Arango, M. (2006). Evolución y crisis del sistema financiero colombiano. Bogotá: Naciones Unidas.
- Aristizabal, R. (2007). EL MICROCRÉDITO COMO ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA. Revista Ciencias Estratégicas. Vol 15 - No 17.
- Asomicrofinanzas. (2017). Boletín N° 75 \_ Actividad Microfinanciera. Bogotá.
- Barona, B. (2004). Microcrédito en Colombia. Estudios Gerenciales.
- Bédécarrats, F., Lapenu, C., & Zomahoun, R. (2010). Auditorias sociales en las microfinanzas: ¿qué hemos aprendido sobre el desempeño social? . Cerise.
- Bonilla, I. J. (2016). Tesis Maestria. Estrategias para el mejoramiento de los programas de microfinanzas en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- CANELA. (2016). La evolución del Fintech: Finanzarel estima que en 2018 más del 30% de las pymes españolas utilizará un servicio Fintech. CANELA.
- Cañigüeral, A. (2014). Vivir Mejor con Menos. Barcelona.
- Castillo, L. A. (2013). Determinantes del desempeño de la tecnología del microcrédito individual. Investigación Económica.
- Cavanna, J. M. (2007). Del Microcrédito a las microfinanzas . Comentario \_ Revista de Empresa.
- Chica, J. C. (2005). Del Marketing de servicios al marketing relacional. Redaly.org, <http://www.redalyc.org/html/109/10900606/>.
- Ciclo de Riesgo. (2015). Revolución Fintech la era de las Alianzas. Ciclo de Riesgo.
- Colombia Fintech. (2016). Los retos regulatorios del Fintech en Colombia para el 2017.
- Colombia Fintech. (Enero de 2018). Colombia Fintech. Obtenido de <https://www.colombiafintech.co/#convocatorias>
- DANE. (31 de Diciembre de 2016). DANE\_Estadísticas de Pobreza. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>
- De la Rosa, V. (2015). Repository. Obtenido de Repository: [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7498/Viviana\\_GomezdelRosa\\_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7498/Viviana_GomezdelRosa_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- D'Espallier, B., Goedecke, J., Hudon, M., & Mersland, R. (Junio de 2016). El Sevier. Obtenido de De las ONG a los bancos: ¿la transformación institucional modifica el modelo de negocio de las instituciones de microfinanzas?: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X16304077>
- Diez, T. S. (25 de Julio de 2015). Tesis de Grado. La economía colaborativa: un nuevo modelo de consumo que requiere la atención de la política económica. Valladolid, España.
- Finnovista. (2017). El ecosistema Fintech de España crece.
- Gallo, M. G. (2009). El colombiano. Banca Comunal abre espacios en la ciudad.
- Garayalde, M. L., González, S., & Mascareñas, J. (2014). MICROFINANZAS: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SUS INSTITUCIONES Y DE SU IMPACTO EN EL DESARROLLO. Revesco.

- García, García, Kendall, Lima, García, Escribano, . . . Torres. (2013). *Industrias Audiovisuales: Producción y consumo en el siglo XXI*. Málaga: Grupo de investigación Eumed.net (SEJ 309), Universidad de Málaga (España).
- Gulli, H. (1999). *Libros*. Obtenido de *Microfinanzas y Pobreza ¿son válidas las ideas preconcebidas?:* <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=t4kRlvP2KucC&oi=fnd&pg=PA1&dq=microfinanzas+y+pobreza&ots=7lk1k0F6Vv&sig=p61QF7TrL4S7LMbdIkNsE5gHuJo#v=onepage&q&f=false>
- Gutiérrez, B. M. (Agosto de 2009). *Microfinanzas dentro del contexto del sistema financiero colombiano*. Santiago de Chile, Chile. Obtenido de CEPAL.
- Gutiérrez, R. (2016). Un enfoque social y ambiental para la calificación crediticia de microfinanzas. *Cleaner Production*, <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.09.103>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México.
- Hoder, F., Wagner, M., Sguerra, J., & Bertol, G. (2016). Como las innovaciones digitales están impulsando el financiamiento para las MIPYME en américa latina. OLIVER WYMAN.
- Irrazabal, I., Puga, E., Morandé, M. d., & López, M. J. (2009). *Las microfinanzas como instrumento para la superación de la pobreza*. Chile.
- Jiménez, J. (2017). Nuevas modalidades de financiación para microempresas. *Revista Puente*.
- Jiménez, J. I. (2014). Nuevas Modalidades de Financiación para Microempresas. *Puente \_ Revista Científica*.
- Ketterer, J. A. (Marzo de 2017). IDB. Obtenido de *Digital Finance*: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8199/Digital-Finance-New-Times-New-Challenges-New-Opportunities.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kim, W. (2000). *Práctica de los principios en microfinanzas*. Baltimore: Catholic Reilef Services.
- Lacalle, M. d. (2000). TESIS DOCTORAL. CARACTERIZACIÓN Y UTILIDAD DE LOS MICROREDITOS EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. Madrid, España.
- Laín Escandell, B. (6 de Marzo de 2017). Algunas limitaciones en la comprensión de la economía colaborativa en sentido emancipador. sin permiso.
- Mena, B. (2004). *Microcréditos: un medio efectivo para el alivio de la pobreza*.
- Mesa, R., Restrepo, D., & Aguirre, Y. (2008). *Crisis externa y desaceleración de la economía colombiana en 2008-2009: Coyuntura y Perspectivas*. Perfil de Coyuntura Económica 2008.
- Monteil, M. (2014). Desde el consumo de masa hasta el consumo colaborativo: Lo que la crisis ha cambiado en el comportamiento del consumidor. Comillas.
- Montiel, M. (Junio de 2014). Comillas. Desde el Consumo de Masa Hasta el Consumo Colaborativo: Lo que la Crisis ha cambiado en el comportamiento del consumidor. Madrid, España.
- Ospina, N. (2017). Scoring: un reto del mundo Fintech. *Portafolio*.
- Ramón, J. (2016). *La revolución de las finanzas éticas y solidarias*. OIKONOMICS.
- Rivera, E. (2012). *Crowdfunding: La eclosión de la financiación colectiva (un cambio tecnológico, social y económico)*. Barcelona: microtemas.
- Rodríguez, T. (2013). *El crowdfunding: una forma de financiación colectiva*,

colaborativa y participativa de proyectos. Pensar en Derecho.

Rodríguez, T. (2015). Pensar en Derecho.

Rojas, L. (2017). Innovación Financiera: ¿Qué puede aprender la banca tradicional de las Fintech? Puntos sobre la i.

Segura, J. (2016). Regulación Fintech: en la búsqueda de un nuevo estándar financiero. *estrategafinanciero*.

Serrano, C., & Gutiérrez, B. (Febrero de 2014). Centre Emile Bernheim \_ Solvay Brussels School, ResearchGate. Obtenido de Microfinanzas, la cola larga y la deriva de la misión: [https://www.researchgate.net/publication/254450895\\_Microfinance\\_the\\_long\\_tail\\_and\\_mission\\_drift](https://www.researchgate.net/publication/254450895_Microfinance_the_long_tail_and_mission_drift)

Serrano, C., & Gutiérrez, B. (2016). ResearchGate, [https://www.researchgate.net/publication/304396902\\_The\\_use\\_of\\_profit\\_scoring\\_as\\_an\\_alternative\\_to\\_credit\\_scoring\\_systems\\_in\\_peer-to-peer\\_P2P\\_lending](https://www.researchgate.net/publication/304396902_The_use_of_profit_scoring_as_an_alternative_to_credit_scoring_systems_in_peer-to-peer_P2P_lending).

Serrano, C., Gutiérrez, B., & López, L. (2015). PLOS, Determinantes del incumplimiento en los préstamos P2P.

SFC. (2015). Obtenido de Superintendencia Financiera de Colombia:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

SFC. (2016). Superintendencia Financiera de Colombia. Obtenido de Superintendencia Financiera de Colombia:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10085394>

SFC. (Febrero de 2017). Informe de Actualidad del Sistema Financiero Colombiano. Obtenido de Súper Intendencia Financiera de Colombia:

<https://drive.google.com/drive/folders/0Bzgt8-F5mOB4eTJGeTk3SjAtUzQ>

SFC, S. F. (18 de Julio de 2016). Superintendencia Financiera de Colombia. Obtenido de Leyes de Regulación Bancaria: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=19166>

Toledo, E. (2009). Microfinanzas: diagnóstico del sector de la micro y pequeña empresa y su tecnología crediticia. *Contabilidad y Negocios Vol. 4 N° 8*.

Tulcán, J. (2016). "ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO PARA LA FINANCIACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE COLOMBIA. El microfinanciamiento en economías en desarrollo\_ pág. 19. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia \_ Tesis Maestría.

Vodanovic. (2017). Fintech ¿Regular o no regular? Vodanovic.

Walsh, B. (26 de Enero de 2012). Marketing directo.com. Obtenido de El ciclo de vida del producto ha cambiado: bienvenidos al consumo colaborativo: <https://www.marketingdirecto.com/marketing-general/tendencias/el-ciclo-de-vida-del-producto-ha-cambiado-bienvenidos-al-consumo-colaborativo>

Wang, H., Chen, K., Zhu, W., & Song, Z. (2015). A process model on P2P lending. *Financial Innovation*.

Para citar este artículo

(\*\*) Alejandro Sandoval Barbosa, Contador Público, Especialista en Alta Gerencia  
E-mail: [jsandoval530@unab.edu.co](mailto:jsandoval530@unab.edu.co).